

182202
R. Dir. 730/3.953
AAAn/sn

Ref.: **PAGO DE AMORTIZACIÓN E INTERESES PRÉSTAMOS BID. ORDENAR EL GASTO.**

Montevideo, 7 de noviembre de 2018.

VISTO:

La firma de los Contratos de Préstamos BID N° 2031/OC-UR y 2247/OC-UR entre esta ANP y el BID, financiamiento que integra el Programa de Modernización del Puerto de Montevideo.

RESULTANDO:

- I. Que los referidos contratos establecen en las Estipulaciones Especiales en el Capítulo II - cláusula 2.02, que el prestatario pagará intereses por los saldos deudores diarios del préstamo, el cual se realizará a una tasa basada en LIBOR de acuerdo con lo acordado en cumplimiento de la cláusula 2.03.
- II. Que los referidos Contratos establecen en las Estipulaciones Especiales en el Capítulo II - cláusula 2.01, que el Préstamo será amortizado por el prestatario en cuotas semestrales y consecutivas.

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Financiero Contable informa que el importe a pagar es el siguiente:

- ✓ En concepto de Intereses USD 513.463,68 y cuota de Amortización de Deuda USD 958.617,59 por el Préstamo 2031/OC-UR, con vencimiento 17/11/2018.
- ✓ En concepto de Intereses USD 305.918,33 y cuota de Amortización de Deuda USD 476.190,48 por el Préstamo 2247/OC-UR, con vencimiento 22/11/2018.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.953, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

Ordenar el gasto de los siguientes conceptos en cumplimiento de los Contratos de Préstamos BID N° 2031/OC-UR y 2247/OC-UR:

- Por Préstamo 2031/OC-UR:
 - Concepto de Intereses por un monto de USD 513.463,68, y en concepto de Cuota de Amortización de deuda USD 958.617,59.
- Por Préstamo 2247/OC-UR:
 - Concepto de Intereses por un monto de USD 305.918,33, y en concepto de Cuota de Amortización de deuda USD 476.190,48.

Cursar a sus efectos al Área de Comercialización y Finanzas - Departamento Financiero Contable.

Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.